



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Julio de 1997.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el doctor Miguel S. Marienhoff hace saber a esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, su deseo y decisión de donarle la biblioteca de su propiedad, así como los muebles que la contienen, cuya entrega se realizará a la época de su fallecimiento.

Que la excelencia de dicho patrimonio bibliográfico es bien conocida, por lo que su incorporación a la Biblioteca Central de esta Corte resultará un aporte científico de notoria e inestimable relevancia.

Que, en este orden de ideas, corresponde agradecer en toda su dimensión el acto del profesor Marienhoff, que se proyecta en beneficio de la comunidad jurídica en general, dado el carácter público de la mencionada Biblioteca. En tal sentido, es de justicia disponer que, en oportunidad de su ingreso, sea dejada constancia en cada una de las obras donadas, del motivo de su incorporación al acervo de esta Corte.

Por ello,

SE RESUELVE:

Aceptar al Dr. Miguel S. Marienhoff la donación de la biblioteca de su propiedad, así como la de los muebles que la contienen, cuya ejecución se difiere a la época de la muerte del donante.

Destinar el patrimonio donado a la Biblioteca Central de esta Corte, la que, en su oportunidad, deberá asentar en cada obra donada el motivo de su incorporación.

Agradecer muy especialmente al donante, su valiosísima e inestimable contribución.

Hágase saber al Dr. Miguel S. Marienhoff y archívese.

MIGUEL S. MARIENHOFF
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYAT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUANES MOLINE P. GONZALEZ
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ROBERTO CESAR BALBUENA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION